



ANÁLISIS DE LA TRIPLE DISCRIMINACIÓN QUE PADECEN LAS MUJERES GITANAS

Directora: Laura Aguilera Ávila

Autor: Roberto Mateo Darias

4º de Grado en Trabajo Social

Fecha de convocatoria, defensa ante tribunal 19 de junio de 2015

| | |
|--|-----------|
| Índice | |
| Resumen | 5 |
| Introducción | 5 |
| 1. Marco teórico | 6 |
| <i>1.1. Contextualización histórica de la etnia gitana</i> | 6 |
| <i>1.2. La etnia gitana</i> | 8 |
| <i>1.3. Necesidades de la etnia gitana</i> | 10 |
| <i>1.4. Género, sexo y diversidad</i> | 11 |
| <i>1.5. Las mujeres gitanas</i> | 13 |
| 1.5.1. El papel de las mujeres gitanas | 14 |
| 1.5.2. Rol femenino y etapa del ciclo vital | 15 |
| 1.5.3. Dificultades de las mujeres gitanas en distintas áreas | 16 |
| <i>1.6. La triple discriminación en las mujeres de etnia gitana</i> | 18 |
| <i>1.7. Marco legislativo</i> | 19 |
| 2. Objetivos | 22 |
| 3. Metodología | 23 |
| <i>3.1. Muestra</i> | 24 |
| <i>3.2. Técnicas e instrumentos</i> | 24 |
| <i>3.3. Procedimiento</i> | 25 |
| 4. Resultados | 26 |
| <i>4.1. Perfil de las personas encuestadas</i> | 26 |
| <i>4.2. Percepción de las y los encuestados</i> | 29 |
| <i>4.3. Enfoque que proyecta la población para la inclusión de la mujer gitana</i> | 37 |
| <i>4.4. Observaciones de las y los encuestados</i> | 38 |
| <i>4.5. Entrevista a profesionales del ámbito social</i> | 38 |
| 5. Discusión | 39 |
| 6. Conclusiones | 46 |
| 7. Referencias bibliográficas | 49 |
| 8. Anexo | 51 |
| <i>8.1. Anexo I</i> | 51 |
| <i>8.2. Anexo II</i> | 53 |

Índice de gráficas

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Edad de las personas encuestadas..... | 27 |
| Gráfica 2. Sexo de las personas encuestadas..... | 28 |
| Gráfica 3. Nivel de estudios de las personas encuestadas..... | 29 |
| Gráfica 4. Conocimiento que tiene la población sobre el concepto de discriminación..... | 30 |
| Gráfica 5. Percepción de la población acerca de si la sociedad excluye a las personas gitanas..... | 31 |
| Gráfica 6. Reflexión de la población sobre si las mujeres gitanas son más discriminadas en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales que una mujer no gitana..... | 32 |
| Gráfica 7. Conocimiento que tiene la población en relación a la discriminación que existe en las mujeres gitanas..... | 34 |
| Gráfica 8. Perspectiva de la población con respecto al grupo de población más discriminado..... | 35 |
| Gráfico 9. Conocimiento sobre la cultura gitana..... | 36 |
| Gráfico 10. Aspectos importantes para la integración de las mujeres gitanas..... | 37 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Edad de las personas encuestadas..... | 27 |
| Tabla 2. Sexo de las personas encuestadas..... | 28 |
| Tabla 3. Nivel de estudios de las personas encuestadas..... | 29 |
| Tabla 4. Conocimiento que tiene la población sobre el concepto de discriminación..... | 30 |
| Tabla 5. Percepción de la población acerca de si la sociedad excluye a las personas gitanas..... | 31 |
| Tabla 6. Reflexión de la población sobre si las mujeres gitanas son más discriminadas en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales que una mujer no gitana..... | 32 |
| Tabla 7. Conocimiento que tiene la población en relación a la discriminación que existe en las mujeres gitanas..... | 34 |

| | |
|--|----|
| Tabla 8. Perspectiva de la población con respecto al grupo de población más discriminado..... | 35 |
| Tabla 9. Conocimiento sobre la cultura gitana..... | 36 |
| Tabla 10. Aspectos importantes para la integración de las mujeres gitanas..... | 37 |

Resumen

Este documento conforma el Trabajo de Fin de Grado cuyo tema es el análisis de la triple discriminación que padecen las mujeres gitanas desde el punto de vista de la sociedad, de la comunidad gitana y de los y las profesionales del ámbito social. Para ello nos hemos valido de la elaboración de un cuestionario, un grupo de discusión y entrevistas estructuradas. Hemos utilizado herramientas como la plataforma de Formularios de Google para acercar el cuestionario a la población por internet. Los resultados que se han obtenido ofrecen su validez para examinar las cuestiones planteadas como son la discriminación de la mujer gitana y su cultura.

Introducción

Según la Fundación Secretariado Gitano (FSG), destaca que en el año 2013, en Europa viven más de diez millones de gitanos y gitanas que viven de forma desigual y que el 8% está presente en España. La tasa de desempleo es del 42%, 17 puntos más que el resto de la población española y con acceso precario a las prestaciones por desempleo, donde las familias dependen de economía sumergida. Además, con respecto a la educación, una gran parte del alumnado de etnia gitana no tiene recursos suficientes para costear materiales escolares, medidas que provocan abandono escolar. La población gitana todavía tiene serias dificultades para superar la dura situación de exclusión social y esta es aún más grave en el caso de las mujeres, donde se ven dominadas por una cultura arraigada en roles machistas provocando una triple discriminación, por ser mujer, por pertenecer a una minoría étnica y por no tener estudios.

Debido a lo anterior y como futuro profesional del sector social, creo que es interesante que mi Trabajo de Fin de Grado aborde la temática de la mujer gitana, al considerar que son temas de estudio interesantes e innovadores. Además, mi inquietud nace porque realice mis prácticas de Trabajo Social con este colectivo y desde mi experiencia vi necesario profundizar en la investigación con la comunidad gitana en asuntos de igualdad de género para la creación de proyectos de intervención que acaben con su situación de discriminación.

El proyecto corresponde a la asignatura obligatoria de 12 créditos ofertada en el cuarto año de carrera, titulada Trabajo de Fin de Grado , en el Plan de estudios del Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Laguna.

Este trabajo se lleva a cabo con el propósito de investigar la perspectiva que tiene la población, las personas gitanas y los y las profesionales del ámbito social con respecto a la triple discriminación que sufren las mujeres gitanas, además de los distintos enfoques para su inclusión social.

Se trata de un trabajo en el que se ha utilizado métodos de investigación mixta para realizar el análisis de datos y plasmar los resultados sobre el tema de estudio. El período en el que se ha elaborado abarca los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2015.

El proyecto se divide en varios puntos, cada uno de ellos trata los aspectos indicados para la realización del Trabajo de Fin de Grado. Primero, se elabora el marco teórico, donde se desarrollan conceptos y teorías que explican el argumento del trabajo. En el siguiente paso, se establecen los objetivos para darle sentido al proyecto. A continuación, se desarrolla la metodología que expone la forma en la que se ha llevado a cabo el proyecto y las técnicas que se han ejecutado.

Por último, se muestran los resultados, con las técnicas empleadas y la discusión y conclusiones en la que se hace una interpretación, relación y síntesis de todo lo estudiado. También se incluye una serie de recomendaciones futuras para mejorar la inclusión de la mujer gitana.

1. Marco teórico

El marco teórico está modulado atendiendo al fenómeno de la triple discriminación enfocado a las mujeres que pertenecen a etnia gitana. De esta manera, se analizará a lo largo del desarrollo del mismo, el contexto histórico, así como la situación de la mujer en la etnia gitana y el marco legislativo, con el objetivo de aglutinar la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

1.1. Contextualización histórica de la etnia gitana

Según Gamella (2011), los gitanos y gitanas configuran la principal minoría autóctona de España, es decir, aquella formada por familias arraigadas en la sociedad local y no generada por los recientes flujos migratorios. Es, sin embargo, una de las más

desconocidas de todas las poblaciones españolas, entre otros motivos por no figurar su filiación o adscripción étnica en ningún registro oficial ni documental. También, porque ha estado sometida a procesos no solo de exclusión socioeconómica y territorial, sino también de distorsión, que han contribuido a mantener en la oscuridad muchos de los elementos centrales de sus valores, costumbres y normas compartidas, así como su intensa y creciente heterogeneidad.

Además, Gamella (2011), subraya que la etnia gitana española, está establecida en España desde hace más de cinco siglos, es parte de un “tronco” étnico transnacional para el que hay apelativos en todas las lenguas de Europa, por ejemplo: gypsies, gitanés, etc., y que hoy prefieren llamarse romaníes. La comunidad gitana proviene de las “primeras migraciones” romaníes desde los Balcanes, que alcanzaron Europa occidental entre 1420 y 1500, y pasaron después al nuevo mundo. En muchos pueblos y ciudades españolas la presencia gitana se ha mantenido durante siglos y su comunidad es uno de los grupos que ha contribuido a generar la España actual. Es obvio que la actual exclusión social de los gitanos y gitanas tiene una gran profundidad histórica. Y no es posible entender su situación actual sin atender a su historia.

Según Sánchez Ortega (1986, p. 18), las primeras gitanas y gitanos llegaron a España “como un grupo de peregrinos” en la primera mitad del siglo XV, donde fueron bien recibidos en nuestro país, es la etapa más idílica del pueblo gitano. La presión turca sobre tierras bizantinas fue un elemento decisivo en el desplazamiento de grupos de “egiptanos” y “grecianos” hacia el poniente europeo.

Al final del siglo XV, al pueblo gitano se le acaba esa etapa en la que su grupo era tolerado y comenzaron las pragmáticas, decretos y leyes dirigidas específicamente contra ellos, abriendo así un período de odio y persecución que buscaba hacerles desaparecer mediante la asimilación forzosa, la expulsión o el exterminio. Las reiteradas medidas persecutorias acabaron con ese primer período de migración a Europa occidental. Esta fue una política muy común en muchos reinos de Europa. En los reinos españoles la primera pragmática específicamente dirigida contra la comunidad gitana, fue promulgada por los Reyes Católicos en 1499.

Entre 1633-1783, se abre el período de asimilación forzosa. En esta etapa que abarca el fin de los Austrias y el reinado de los primeros Borbones, con ideas aparentemente más avanzadas e ilustradas, se llevan a cabo algunos de los más intensos proyectos de integración legal, social y ocupacional de la población gitana, generalmente a la fuerza. El Estado cada vez más centralizado y uniformizado, *“realizará intentos desesperados para hacer desaparecer su nomadismo y convertirlos en súbditos productivos”* (Sánchez Ortega, 1986, p. 19).

En septiembre de 1783 se cierra un ciclo legislativo y jurídico en relación a los gitanos y gitanas, debido al decreto de Carlos III, en el que fueron considerados una “categoría penal” específica (Gómez Alfaro, 1993). Pasan entonces a ser, teóricamente, súbditos de su majestad y nacionales con las mismas obligaciones que el común. A partir de entonces no vuelve a promulgarse ninguna ley dirigida directamente contra el colectivo gitano e incluso se prohíbe su mención explícita de este grupo en los textos oficiales.

Según Gamella (2011), destaca que en el presente, las dimensiones de la exclusión y la diferencia de la situación social de la población gitana española es una realidad compleja en la que los procesos históricos de segregación y exclusión se manifiestan en todos los aspectos de la estructura social y cultural de esta minoría, desde sus parámetros laborales, educativos o sanitarios a su misma estructura demográfica. También, se aprecian en su organización social interna, basada en peculiares sistemas de género, matrimonio y parentesco, la resistencia y contrapeso a esa exclusión, así como una multiplicidad de formas de acomodación, hibridación y cooperación que contrapesan la exclusión y la hacen mucho más fluida y compleja en numerosos entornos y localidades. Tanto las condiciones de vida de la población gitana como sus formas íntimas de vida se están viendo alteradas rápidamente por las drásticas transformaciones del Estado y la sociedad española de las últimas décadas que intensifican una heterogeneidad de la minoría que seguramente no es nueva, pero que está alcanzando formas innovadoras por su amplitud y su intensidad.

1.2. La etnia gitana

Según la Fundación Secretariado Gitano (2012a), destacan en la guía de intervención

social con población gitana desde la perspectiva de género, que la cultura gitana hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo, a las normas que siguen y a los bienes materiales que producen. No es algo homogéneo ni estático, sino que es dinámica y cambiante.

La cultura gitana ha sido tradicionalmente una cultura ágrafa, transmitida oralmente de generación en generación. Para la comunidad gitana la cultura comprende una serie de normas y tradiciones que el conjunto de personas gitanas reconocen como propias y un sentido de identidad común. La identidad cultural de la población gitana y el apoyo comunitario está vinculado al sentimiento de identidad cultural, tiene también importantes efectos protectores respecto a la persona. La pertenencia al grupo genera un sentimiento de orgullo y ayuda mutua (FSG, 2012a).

Entre sus rasgos culturales más característicos y siguiendo a la FSG (2012a), podemos destacar:

- La familia aparece como el elemento fundamental sobre el que se construyen la mayoría de los valores; se le otorga más importancia al grupo que al individuo.
- Sentimiento de unidad y origen común.
- Organización social, familiar y comunitaria con ciertos roles asociados a la edad y al género.
- Respeto a las personas mayores que influyen sobre las personas jóvenes.
- Respeto a la palabra dada.
- Importancia de valores como la hospitalidad, la acogida y la solidaridad de la familia extensa dentro de la comunidad.
- El culto a la “confesión evangélica, como importante manifestación religiosa actualmente; cada iglesia tiene su pastor, que posee gran influencia.
- El sistema simbólico de la comunidad gitana es otro elemento importante de su identidad cultural. Como en toda cultura, existen una serie de elementos simbólicos comunes.
- La mujer tiene un rol asignado para ser la principal cuidadora y trasmisora de los valores y la cultura, así como el de responsable de velar por la armonía familiar.
- Sobreprotección de las chicas jóvenes solteras desde edades tempranas.

1.3. Necesidades de la etnia gitana

Según Alemán Bracho y García Serrano (2008), el proceso de construcción social e histórico de la exclusión de la población gitana ha situado a este grupo en una posición de desventaja en las diversas facetas del bienestar social. Esta situación de desventaja, unida a las características propias del colectivo, exigen de una intervención por parte de las administraciones públicas, que tenga en cuenta sus necesidades y evite la exclusión social de estas comunidades. Para ello se hace necesario el diseño de estrategias de acción integral que incluyan medidas, entre otras, en el ámbito educativo, laboral, de vivienda y sanitario.

Educación: La población gitana presenta aún altos déficits educativos. Se da un nivel de analfabetismo de adultos, absentismo escolar e interrupción de la trayectoria formativa superior al del resto de la población. Parte de estos déficits son consecuencia de la falta de adecuación entre el sistema educativo y la cultura gitana. La escuela responde al diseño realizado por la cultura mayoritaria, transmitiendo a los grupos minoritarios modos de vida y normas diferentes, en algunos casos contradictorios, a los que ellos reciben en sus propios medio. Por otro lado, con frecuencia la infancia gitana acompaña a los padres en el trabajo y, especialmente las niñas, participan en el cuidado del resto de sus hermanos y hermanas, elementos que dificultan su asistencia a clase (Garrido, 1999).

Empleo: En el terreno laboral en la población gitana vienen primando aquellas ocupaciones que permiten un mayor grado de control sobre la organización del trabajo y cierta movilidad o flexibilidad (Gamella, 1996). Esta tendencia favoreció el desarrollo de artesanos metalúrgicos, músicos, tratantes de caballerías y ganado. El desarrollo industrial, con la producción masiva y pérdida de importancia de la economía agraria, hizo desaparecer algunos de estos oficios, colocando de esta forma a la población gitana en situación de desventaja laboral y económica. Actualmente, se ocupan con frecuencia de trabajos que generan unas rentas muy bajas, combinando a lo largo de años diversas actividades que incluyen el desplazamiento a diferentes zonas geográficas. En ocasiones, se busca el recurso de completar la renta familiar con las ayudas económicas públicas.

Según señala el estudio sobre población gitana y empleo de la Fundación Secretariado Gitano (2006), la incorporación al mercado de trabajo de la población gitana se produce desde edades muy tempranas. Además, entre la población ocupada se detecta una alta tasa de subempleo y precariedad. A ello hay que añadir que la relación entre baja cualificación, subempleo y paro es muy fuerte. Las altas tasas de analfabetismo y la falta de formación para el empleo son dos elementos clave a la hora de analizar la situación del colectivo gitano de cara al empleo.

Vivienda: el acceso a una vivienda digna se convierte en una condición previa a la integración social de la población gitana. Los planes de realojamiento y promoción de viviendas por parte de los poderes públicos han hecho descender de gran manera el chabolismo, dando lugar a barriadas de promoción y poblados transitorios. No obstante, diversos elementos, entre ellos la inadaptación de estos espacios a los patrones culturales gitanos y la falta de una atención continuada han dado lugar a una degradación de estos barrios (Gamella, 1996).

Salud: Alemán Bracho y García Serrano (2008), destacan que en ámbito de la salud, la etnia gitana siguen presentando una esperanza de vida menor que la media del resto de la población y una incidencia de enfermedades superiores. Parte de estos diagnósticos están relacionados con las malas condiciones de vivienda y hábitat. Otro tipo de patologías encuentran como causa la dieta alimenticia.

1.4. Género, sexo y diversidad

Desde la Fundación Secretariado Gitano (2012a, p. 23), se nos hace una importante reflexión, ya que es muy significativo hacernos una serie de preguntas, tales como; *¿qué significado tiene ser un hombre? ¿qué significado tiene ser una mujer? ¿qué significado tiene ser un hombre gitano? y ¿qué significado tiene ser una mujer gitana?* realizar una reflexión sobre estas preguntas, nos permite profundizar en el análisis de las oportunidades y necesidades que tanto las mujeres como los hombres hemos tenido a lo largo de la historia.

Según datos recogidos del Instituto de la Mujer en el año 2010, de la tasa de personas analfabetas que hay en España, el 70 % son mujeres.

Como podemos comprobar las circunstancias a las que están sometidas las mujeres para el acceso a la educación, inserción laboral, etc., han sido mucho más reducidas que las de los hombres, ya que desde que han nacido han tenido menores oportunidades.

En el caso concreto de hombres y mujeres de etnia gitana las diferencias de necesidades y oportunidades son todavía más evidentes. Debido a la cultura, sumado a la discriminación que padecen desde las perspectiva étnica, provoca que desde que nacen sus oportunidades sean infinitamente menores que las de las personas no gitanas. Además, en el caso de las mujeres, la discriminación se multiplica.

Es importante hacer una distinción entre los diferentes conceptos, para ellos la FSG (2012a) define discriminación de género, sexo, género y mandato de género.

La discriminación de género: es una categoría que trasciende el nivel socioeconómico, la edad, la etnia a la que se pertenezca, o del país de origen y residencia. Sólo siendo conscientes de su existencia, podremos hacer que se transforme. En la sociedad en general existe discriminación hacia las mujeres en muchos ámbitos. Existen roles asignados en función de cada sexo que vienen determinados culturalmente. El sistema social históricamente se ha organizado sobre el control de las mujeres y de la maternidad, lo que ha producido que siga existiendo una hegemonía de los valores masculinos sobre los femeninos, y que las mujeres no vivan en condiciones de igualdad.

Sexo: Se refiere a la diferencia biológica entre mujeres y hombres.

Género: Se refiere a los atributos y oportunidades sociales asociados al hecho de ser varón o mujer, y a las relaciones entre mujeres y hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones vienen dictados por la sociedad y se aprenden mediante los procesos de socialización. El género determina lo que se espera, permite y valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado.

Mandato de género: son las normas que indican lo que se supone que es adecuado para cada género, al mismo tiempo, establecen prohibiciones y formas de rechazo cuando se violan dichos mandatos. Por ejemplo: un mandato de género sería la obligación de las mujeres a casarse, en determinadas culturas.

Estas definiciones explican por qué, a lo largo de nuestra historia, las mujeres no han gozado de la misma igualdad en derechos y oportunidades que los hombres.

La causa principal de todo este sistema capitalista, es que se ha provocado una desigualdad de género situando a las mujeres en una situación de inferioridad y sumisión respecto a los varones. Por esta razón, todas las personas , tanto hombres como mujeres que no aceptan los mandatos de género han sido excluidos, es decir, todo lo que se escapa de lo que se considera “normal”.

1.5. Las mujeres gitanas

Atendiendo a las aclaraciones que nos da la FSG (2012a), ser mujer gitana hoy en día entraña un riesgo potencial de exclusión social. Para poder entender la situación de las gitanas, tendremos que considerar las especificidades que se producen, combinando los factores basados en el género y la etnia.

Las gitanas se desenvuelven normalmente en el espacio privado, doméstico, en el que tienen asignado un rol muy específico: el control de la vida doméstica cotidiana que incluye las responsabilidades de cuidado, crianza y educación de hijos e hijas y personas mayores, el control de las conductas sociales y morales y la transmisión de los valores y costumbres de su comunidad. Tienen, por tanto, un papel clave en el proceso de socialización de su comunidad y se puede decir que su identidad de género está definida por esa importante función social. Estas funciones sociales determinan en parte lo que son y cómo se sitúan en su comunidad (Asociación Secretariado General Gitano, 2001).

Los roles y normas que las gitanas han de asumir están definidos con gran claridad dentro de su contexto cultural más inmediato. Por otro lado, también sufren discriminación por parte de la sociedad mayoritaria.

Las gitanas también se enfrentan a una múltiple discriminación: por ser mujer en una sociedad patriarcal, y por pertenecer a una minoría étnica que es muy discriminada en nuestro país y por tener baja cualificación académica.

1.5.1. El papel de las mujeres gitanas

Según la ASGG (2000), el papel de la mujer gitana está marcado por el significado que tiene su comunidad, la familia tradicional, donde presenta una asignación de roles en función del género. Así, los valores que más se resaltan en la mujer y que se transmiten desde la educación son, el respeto y ser sumisas ante las decisiones tomadas por los hombres, el honor demostrado a través de la castidad, la maternidad como principal función de la mujer o el respeto ganado por los comportamientos morales. La mujer es la principal educadora y por tanto, en ella recae la responsabilidad de transmitir esos valores a las generaciones venideras asumiendo que de ellas depende la supervivencia de los rasgos que se considera que configuran la identidad cultural gitana y que, al mismo tiempo, como en muchas otras culturas, se justifica en base a unas diferencias de género.

La familia se convierte en la institución gitana por excelencia. Las familias extensas en las que se establecen las redes y se heredan los valores propios de su cultura. La solidaridad es un pilar principal.

Las variables que influyen en las relaciones de poder en la comunidad gitana son el sexo y la edad. La autoridad la ejerce las personas ancianas sobre las más jóvenes y los varones sobre las mujeres. Por ejemplo, las niñas y jóvenes gitanas están bajo la influencia de las mujeres de más edad y la autoridad del padre y de los hermanos mayores, y pasarán a estar bajo la autoridad de sus maridos cuando se casen.

Los comportamientos, las conductas y actitudes son el centro de observación y control por parte de los miembros de la comunidad. La apreciación y valoración de éstos tiene

una gran trascendencia y condiciona la forma de actuar y de decisión con respecto a la libertad de las mujeres.

A día de hoy, existen realidades en las que coexisten valores tradicionales de la cultura gitana, con otra serie de valores derivados de la participación de las gitanas en diferentes aspectos y esferas de la sociedad. Esto provoca conflictos internos en las mujeres, ya que tienen que satisfacer las exigencias de nuestra sociedad y las de su grupo étnico.

Tal y como se ha indicado, en la cultura gitana, se da un valor fundamental al papel que ocupan las mujeres con respecto a la familia, la maternidad y el matrimonio; en la sociedad mayoritaria, el concepto de familia y maternidad empieza a tener una significación diferente, y se considera como progreso la planificación familiar y la incorporación de la mujer a los diferentes ámbitos de la sociedad. De este modo, las gitanas con mayores posibilidades socio-económicas tratan de compatibilizar estas dos exigencias, dando lugar a nuevos modelos y referencias y contribuyendo al desarrollo de su comunidad (FSG, 2012a, p. 21).

1.5.2. Rol femenino y etapa del ciclo vital

La edad complementa el sexo como principio ordenador y jerarquizante en el mundo gitano. Como bien apunta Sutherland (1975, p. 150) , *“el estatus superior del sexo masculino está condicionado por la edad... un incremento en la edad trae un incremento en estatus y poder para miembros de ambos sexos, hasta alcanzar la cumbre en algún momento entre los cincuenta y los sesenta y cinco años de edad “*. A lo largo de su vida, la mujer va pasando por sucesivas etapas en las que se espera de ella actitudes, virtudes y comportamientos acordes con su género y edad.

Niñez breve: Según Gamella (1996) las gitanas tienen una niñez breve, más corta, en sentido social, que la de sus hermanos. Aunque las cosas han cambiado mucho, más en algunos grupos y familias gitanas que en otros, en general sigue siendo cierto que son las niñas gitanas, de edad muy temprana, las que han de cuidar de sus hermanos y nunca lo contrario. Ya San Román (1976, p. 165) relataba *“cuando una niña cumple los ocho*

años , aproximadamente, comienza ya a ayudar a su madre en las tareas de la casa y a cuidar a sus hermanos pequeños “.

Pubertad: San Román (1976), subraya que se pone fin a esta etapa en el momento en que se contrae matrimonio, hasta ese día, permanece bajo un rígido control por parte de su padre y hermanos, debe obedecerles incluso aunque sean algo más jóvenes que ella.

Matrimonio: Un paso esencial del ciclo vital lo inicia el casamiento. Se abre entonces una nueva etapa en la vida de las mujeres gitanas. En su cultura, la fuerza de la familia se mide por el número de varones adultos y las mujeres son secundarias, sometidas y extrañas hasta que dan a luz a varones en su matrimonio (San Román 1976). En muchas familias gitanas, sobre todo en Andalucía donde se encuentra el mayor núcleo poblacional de la etnia gitana en España, suele ser muy frecuente que los esposos en algunos casos sean parientes o miembros del mismo “clan”.

Vejez: Las mujeres mayores, las abuelas gitanas, pueden llegar a tener un alto estatus y considerable influencia, aunque sus maridos puedan seguir teniendo la última palabra; pero ellas pueden ser muy respetadas y obedecidas por las generaciones más jóvenes. Incluso en algunos casos, pueden ser las que lideren una familia (Anta,1994).

1.5.3. Dificultades de las mujeres gitanas en distintas áreas

La FSG (2012a), destaca en la vida de las gitanas las siguientes dificultades:

El Acceso laboral: En los últimos tiempos, la crisis económica y financiera está dificultando el acceso al ámbito laboral de la población española, en concreto, de quienes están menos cualificados profesionalmente.

La crisis es aún más grave en el caso de las gitanas, teniendo en cuenta que ellas ya tenían dificultades en el acceso al mercado laboral antes de comenzar este periodo. Estas mujeres tienen que luchar ante una serie de conflictos a la hora de acceder al mercado laboral relacionadas con su universo de valores, formas de expresión cultural, estatus y rol dentro de la familia. Por ello, las gitanas asumen desde edades muy tempranas numerosas responsabilidades familiares. Las personas de etnia gitana en

España trabajan, en su mayoría, en la economía informal: venta ambulante, recogida de residuos urbanos, trabajos temporales agrícolas, trabajos domésticos, etc. Las tasas de subempleo o empleo sumergido suelen ser mayores que en el resto de la población española.

Educación: La población gitana es de los grupos sociales con un nivel educativo menor que el resto de la población, y el analfabetismo es todavía mayor en las mujeres que en los hombres, incluso las gitanas con responsabilidades familiares suelen tener un nivel bajo de lectoescritura, debido al abandono escolar en edad muy temprana para asumir el rol de género. Actualmente, la gran mayoría está escolarizada, pero, el número de personas de etnia gitana empieza a descender cuando avanzamos en el grado formativo, debido a muchos factores difíciles de entender si no tenemos en cuenta las razones culturales que han influido en ello. La FSG (2012a, p. 67) desarrolló una investigación en el ámbito estatal (financiada por el CIDE y el Instituto de la Mujer) y europeo (dentro de los programas Sócrates Comenius 2.1 que financia la comisión Europea) sobre la situación educativa del alumnado gitano en la ESO, donde destaca que *el 80% del alumnado gitano que comienza en 1º de la ESO abandona la etapa antes de acabar el último curso. Los chicos y chicas abandonan los estudios por razones distintas, normalmente ellos lo hacen para incorporarse al trabajo reenumerado y ellas para centrarse en tareas relacionadas con la familia.*

Salud: En general las mujeres de todas las culturas tienen mayor esperanza de vida y una mortalidad menor que los hombres, pero sin embargo experimentan mayores enfermedades en casi todas las etapas de la vida. No sucede así en el caso de las gitanas que, además de las características de mayor morbilidad, tienen menos esperanza de vida y mayores tasas de mortalidad que los hombres gitanos.

Las gitanas, como el resto de mujeres, tienen mayor incidencia de trastornos agudos y crónicos y mayores tasas de incapacidad a corto y largo plazo. Esta realidad sucede debido a la asignación de roles y los mandatos de género que determinan el acceso a recursos personales, sociales y sanitarios. En el caso concreto de las gitanas son consecuencias de la cantidad de obligaciones y responsabilidades que asumen por mandato de género. Además, la tasa de fecundidad de las gitanas es más alta que en las

mujeres no gitanas, se quedan embarazadas más pronto y continúan haciéndolo hasta edades muy avanzadas, provocando que su salud psicológica y física se vea perjudicada.

El envejecimiento en las mujeres gitanas es más prematuro que en las mujeres no gitanas.

1.6. La triple discriminación en las mujeres de etnia gitana

Pérez de la Fuente (2008), destaca que si pudiéramos aceptar que ser una persona gitana, en una sociedad mayoritaria distinta, es difícil, ser mujer gitana es todavía más complicado. Las gitanas sufren una triple discriminación, como afirma Ayuste y Paya (2004, p. 112) *“la mujer gitana sufre, en general, una triple discriminación: por el hecho de ser mujer, por pertenecer a una minoría étnica subordinada y por carecer de formación básica necesaria para acceder al mundo del trabajo y a otros ámbitos de participación social y ciudadana.”*

Domínguez, Flecha y Fernández (2004) inciden que la comunidad gitana ha estado tradicionalmente excluida de la sociedad, especialmente las mujeres gitanas que se encuentran en una situación de especial peligro. Debido a su condición de género, a su origen étnico y a esto se le añaden diferentes factores, como por ejemplo el bajo nivel de formación académica de un alto porcentaje de ellas causado por la exclusión en el acceso a una educación de calidad. Por esta realidad, la mujer gitana es uno de los grupos que sufren mayor discriminación. A continuación, se definen los tres factores de discriminación:

Por ser mujer: La desigualdad que sufren las mujeres se puede manifestar en diferentes ámbitos de la sociedad, siendo el mercado laboral uno de los que la hacen más visible. Un ejemplo de ello lo encontramos en que las mujeres perciben menor salario que los hombres realizando las mismas funciones, además no ocupan cargos de responsabilidad, aunque tengan el mismo nivel académico o superior. Cuando hablamos de maternidad, la responsabilidad y todas sus consecuencias las siguen teniendo las mujeres y sobre ellas caen los efectos negativos desde el punto de vista empresarial (Domínguez, Flecha y Fernández, 2004).

Por ser gitana: Como se ha visto a lo largo del marco teórico, la historia del pueblo gitano ha estado marcada por la exclusión, inclusive en los días actuales. *Después de más de seis siglos de convivencia en el Estado Español y en general en Europa sigue siendo víctima de persecuciones físicas, culturales y políticas e intentos de asimilación, menospreciando su cultura y negando sus interesantes aportaciones a la sociedad mayoritaria. Si el riesgo de la invisibilidad o de la marginación se extiende a toda la comunidad gitana, en el caso de las mujeres esta situación se acusa especialmente* (Domínguez, Flecha y Fernández, 2004, p. 84). En la mayoría de las culturas las mujeres son las más perjudicadas y si a esto añadimos la pertenencia a un grupo en riesgo de exclusión social, analfabetismo, etc., que padecen las mujeres que pertenecen a la población gitana, la discriminación se multiplica.

Por el nivel académico: Las gitanas, dependen de una cultura muy arraigada, y que a diferencia del resto de la sociedad han tardado en incorporarse al mundo académico, siendo clave a día de hoy para la inserción laboral. Debido a esto, la educación esta siendo uno de los temas centrales en la comunidad gitana , ya que es una vía para salir de la exclusión social en la que se encuentran inmersos.

La exclusión del sistema educativo de la población gitana se ha producido por su escasa entrada a la universidad, sólo una de cada 100 personas gitanas han tenido acceso a la formación universitaria (Domínguez, Flecha y Fernández, 2004, p. 85). De esta manera, podemos decir que la incorporación de la mujer gitana al ámbito escolar se produce de forma reciente y muy rápida. En la comunidad gitana, debido a su cultura existe bastante recelo hacia el sistema educativo, por lo que genera altos índices de fracaso escolar.

1.7. Marco legislativo

Partiendo de un informe de la Fundación Secretariado Gitano (2012b) sobre discriminación y comunidad gitana, podemos destacar la legislación en vigor que tiene mayor importancia y que, por tanto favorece la integración de colectivos de exclusión social, como es el caso de la población gitana y la mujer. A continuación, las leyes nombradas solo las encontraremos como referencia porque con el título queda suficientemente explicado el objetivo de la misma y no es motivo de este trabajo abundar en el elemento legislativo.

Internacional:

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptado por la Asamblea General en su resolución 217 A (III) el 10 de diciembre de 1948.*
- *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.*
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.*
- *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2106 (XX), de 21 de diciembre de 1965 CERD.*
- *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 diciembre de 1979 CEDAW.*
- *Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/135 del 18 de diciembre de 1992.*
- *Convenio sobre la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, adoptada el 29 de junio de 1951 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su trigésima cuarta reunión.*
- *Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación, adoptado el 25 de junio de 1958 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su cuadragésima segunda reunión.*
- *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, adoptado el 14 de diciembre de 1960 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.*

- *Protocolo para instituir una comisión de conciliación y Buenos Oficios facultada para resolver las controversias a que pueda dar lugar la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.*
- *Conferencia Mundial contra el Racismo, 2001 (Declaración y programa de acción).*
- *Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven, adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/144, de 13 de diciembre de 1985.*

Europea:

- *Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición).*
- *Directiva del Consejo 2004/113/CE del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro.*
- *Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.*
- *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. DOCE C, 364/1, de 18 de diciembre de 2000.*
- *Resolución de 5 de abril de 1999, de la secretaría General Técnica, por la que se hacen públicos los textos refundidos del Convenio para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950; el protocolo adicional al Convenio, hecho en París el 20 de marzo de 1952, y el protocolo número 6, relativo a la abolición de la pena de muerte, hecho en Estrasburgo el 28 de abril de 1983.*
- *Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del Consejo.*

Nacional:

- *Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, La xenofobia y la intolerancia en el deporte.*
- *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*
- *Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (Capítulo III. “Medidas para la aplicación del principio de igualdad de trato”).*
- *Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.*
- *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.*
- *Instrumentos de Ratificación del Protocolo nº12 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Número 177 del consejo de Europa), hecho en Roma el 4 de noviembre de 2000. (BOE núm. 64, de 14 de marzo de 2008).*
- *Instrumentos de Ratificación del Convenio-marco para la protección de las minorías Nacionales (números 157 del Consejo de Europa), hecho en Estrasburgo el 1 de febrero de 1995. (BOE núm. 20, de 23 de enero de 1998).*
- *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.*

2. Objetivos

Se han marcado cuatro objetivos principales para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado:

1. Analizar la visión que tiene la población con respecto a la discriminación de las mujeres gitanas y su cultura.
2. Examinar el enfoque que tiene la población sobre los aspectos importantes para la inclusión de la mujer gitana.

3. Conocer el pensamiento de las y los profesionales del ámbito social que trabajan con la comunidad gitana acerca de la discriminación de las mujeres.
4. Estudiar la perspectiva que tienen las personas gitanas respecto a la discriminación de las mujeres de su comunidad.

3. Metodología

En este trabajo se ha elaborado una investigación mixta fundamentada en el método cuantitativo y cualitativo, la primera de ellas a través de la técnica del cuestionario y entrevistas estructuradas y la segunda a partir de la técnica de grupo de discusión. Partiendo de los conocimientos de Ruiz (2012) podemos decir que el método cuantitativo busca conocer los hechos reales y como se dan objetivamente, tratando de señalar sus características comunes con otros hechos semejantes, sus orígenes y sus consecuencias. Mientras que el método cualitativo pone énfasis en estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno natural en el que ocurren, dando primacía a los aspectos subjetivos.

La elaboración del trabajo de fin de grado ha tratado varios aspectos; Primero, se ha realizado la formulación del proyecto de investigación, presentando la fundamentación teórica en la que se argumenta el mismo, enmarcado en su conjunto en los apartados de resumen, introducción, marco teórico, objetivos, método y bibliografía consultada.

Segundo, en el proceso del trabajo se ha llevado a cabo a través de la búsqueda de fuentes bibliográficas en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna y por internet, donde encontramos el Punto Q y la Fundación Secretariado Gitano, entre otras páginas de interés.

Tercero, se realizaron los cuestionarios a la población, a través de la aplicación de Formularios de Google. Se elaboró la entrevista a profesionales del ámbito de lo social y los puntos a tratar en el grupo de discusión.

Por último se ejecuto el análisis de los datos obtenidos, así como la discusión y conclusiones de los mismos.

3.1. Muestra

La muestra que compone este trabajo es de un total de 179 personas encuestadas a través de internet. Podemos destacar que el número de mujeres encuestadas es muy superior al de los hombres, siendo de 134 frente a 45. Además, sobresalen las personas que tienen estudios universitarios. También, podemos subrayar que realizan el cuestionario personas de todos los rangos de edad, predominando la población más juvenil.

Para la entrevista se ha contado con un total de 3 profesionales, una trabajadora social, una educadora social y una Docente de la Universidad de La Laguna y actual presidenta de la Fundación Ataretaco. En esta Fundación colaboran e intervienen todas las profesionales anteriormente nombradas, en un proyecto dedicado a la población gitana para su inserción socio-laboral en la provincia de Tenerife.

El grupo de discusión se ha llevado a cabo con la participación de 8 personas pertenecientes a la etnia gitana, 4 mujeres y 4 hombres que asisten actualmente a la Fundación Ataretaco.

3.2. Técnicas e instrumentos

Como se ha comentado, uno de los instrumentos utilizados para la realización del proyecto ha sido un cuestionario de elaboración propia. Para la elaboración del cuestionario me he basado en los siguientes puntos confeccionados por Díaz (2009):

- Fase preliminar de documentación y recogida de información.
- Precisar necesidades de información.
- Diseño de la Muestra.
- Edición final del cuestionario.
- Selección de encuestadores.
- Trabajo de campo.

- Análisis de datos.
- Redacción del informe.

El cuestionario que realizo trata de analizar la visión que tiene la población sobre la mujer gitana con respecto a la triple discriminación que estas padecen y los aspectos para su inclusión. Se evalúan un total de 11 ítems, que van desde datos sociodemográficos como la edad, el sexo y nivel de estudios, además de preguntas en las que se piden que señalen una opción de respuesta para saber qué tipo de conocimiento tienen sobre la temática en cuestión. También, incluye una pregunta con respuesta múltiple sobre los aspectos para integrar a la mujer gitana en la sociedad y por último, las observaciones ,pregunta abierta donde pueden exponer sus dudas, opiniones, inquietudes y críticas sobre el cuestionario realizado (Ver Anexo 1).

La entrevista a profesionales también ha sido de elaboración propia y suma un total de 8 preguntas, donde se englobaba en una primera parte la información personal, como es el nombre, teléfono, trabajo, ocupación, etc. Una segunda parte donde hay preguntas que abarca la experiencia como profesional con la población gitana, los aspectos positivos y negativos de su cultura y sus creencias sobre la discriminación de las mujeres gitanas. La última parte de la entrevista tiene una pregunta con respuesta múltiple de valoración numérica (Ver Anexo 2).

En el grupo de discusión se abordan tres puntos, mujer, etnia gitana y la baja cualificación académica. En ellos se tratan temas de igualdad de género, exclusión de la población gitana, etc.

3.3. Procedimiento

Se realiza el cuestionario a través de la aplicación de Formularios de Google y se distribuye por internet y redes sociales según los criterios antes expuestos. Los formularios de Google nos permiten realizar la encuesta de ejecución online y con los resultados organizados en una hoja de cálculo por el programa en tiempo real. Además, produce resumen de respuestas descompuesto en gráficas y porcentajes, facilitando el análisis de datos.

En cuanto a las profesionales se localizan por teléfono, de forma presencial y por email. Para la elaboración de la entrevista se utiliza el Word y es intercambiada a través de e-mail. A pesar de que las profesionales se comprometieron a responderla, solo dos de ellas la rellenan, como es el caso de la Trabajadora Social y la Docente universitaria.

Por último, el grupo de discusión se iba a realizar en la Fundación Ataretaco, pero debido a controversias con el grupo no pudo realizarse. Los motivos se explicarán en el apartado de conclusiones.

4. Resultados

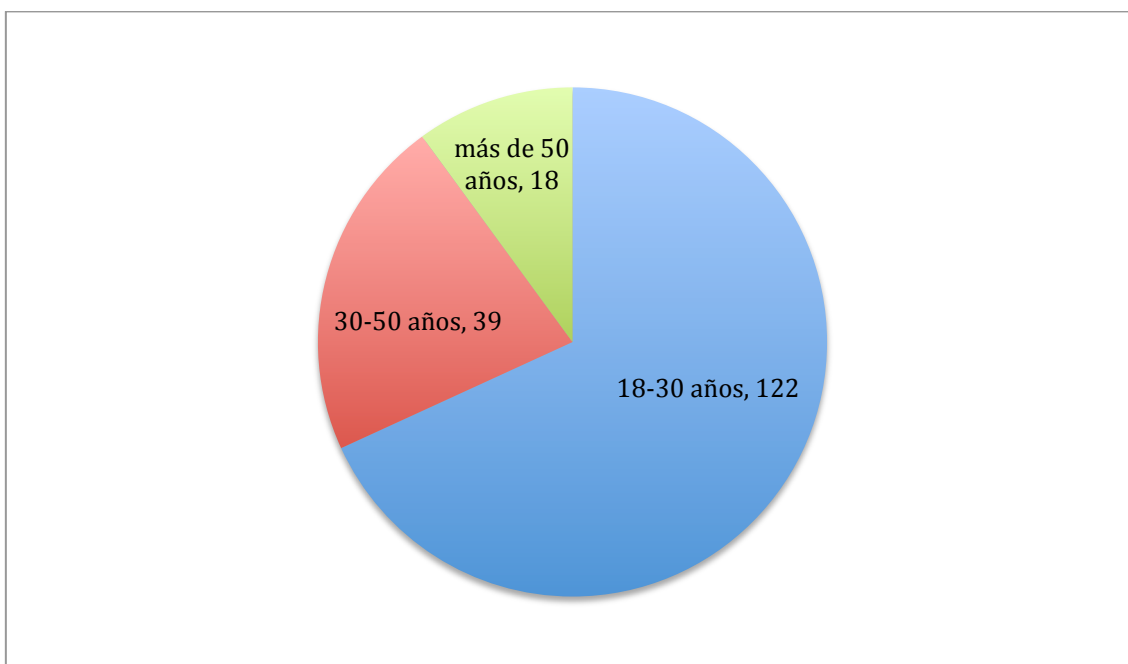
En este apartado se presentaran los datos atendiendo a los contenidos e ítems establecidos en el cuestionario y la entrevista. El cuestionario ha sido respondido por un total de 179 personas y la entrevista por dos personas.

Los resultados están divididos en función de las técnicas metodológicas empleadas, primero hablamos de los datos del cuestionario y por último de la entrevista, quedando en la primera parte los datos sociodemográficos. En la segunda parte encontramos la percepción de las personas encuestadas, donde se aglomera las preguntas en las que se pide que señalen una opción de respuesta para averiguar que tipo de conocimientos tiene la población sobre la etnia gitana ,su cultura, la discriminación que padecen las mujeres, etc., en la tercera parte se expone el enfoque que proyecta la población para la inclusión de la mujer gitana con respecto a los aspectos que se dan a elegir en la pregunta. En la cuarta parte se valoran las observaciones expuestas por los encuestados y en la quinta y última parte de los resultados se expondrá un breve resumen de los datos obtenidos en las entrevistas a las profesionales.

4.1. Perfil de las personas encuestadas

En esta primera parte se engloban los datos sociodemográficos de las personas encuestadas, como son la edad, el sexo y el nivel de estudios.

➤ **Gráfico 1: edad de las personas encuestadas**



Se muestra el gráfico en el que podemos apreciar la media de edad de las personas que realizaron el cuestionario con número absoluto. A partir del gráfico, se presenta una tabla con la frecuencia y el porcentaje de las edades de las personas encuestadas.

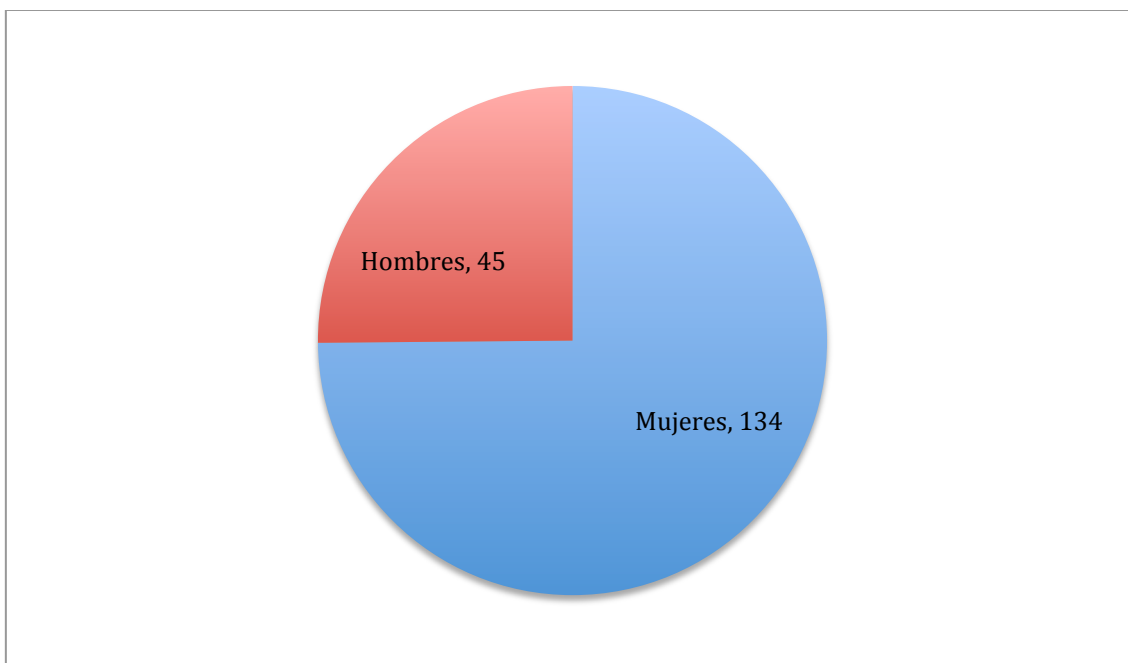
- **Tabla 1: edad de las personas encuestadas**

| Referencia de edad | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|
| 18-30 años | 122 | 68% |
| 30-50 años | 39 | 22% |
| + de 50 años | 18 | 10% |

Como podemos comprobar, son las personas de 18 a 30 años las que obtienen el mayor porcentaje de participación con el 68%, seguido del 22% de las personas 30 a 50 años y acabando con el 10% de las personas con más de 50 años.

A continuación, el gráfico representa el número de mujeres y hombres que realizaron el cuestionario y la tabla desglosa los datos del mismo en porcentajes.

➤ **Gráfico 2: sexo de las personas encuestadas**



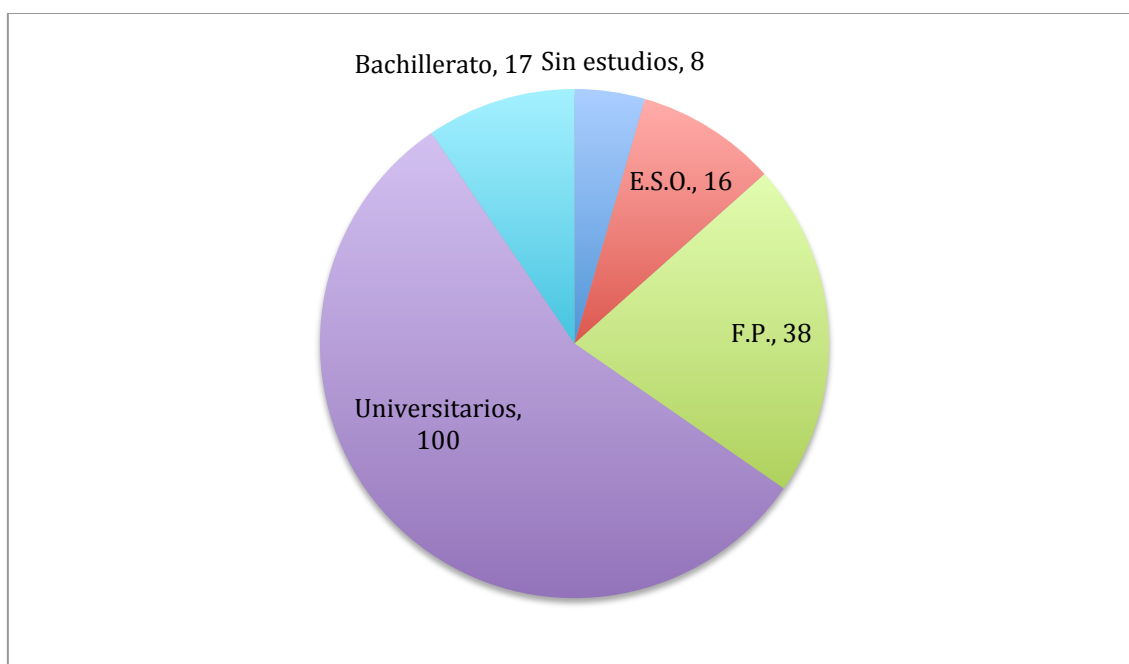
• **Tabla 2: sexo de las personas encuestadas**

| Sexo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|------------|------------|
| Hombre | 45 | 25.1% |
| Mujer | 134 | 74.9% |

En el gráfico y en la tabla se muestra un mayor número de mujeres participantes del cuestionario con un 74,9%, frente al 25,1% de los hombres.

En la siguiente gráfica veremos el nivel académico y a partir de la misma se desarrolla la tabla, donde conocemos el porcentaje de la muestra según los estudios acabados.

➤ **Gráfica 3: nivel de estudios de las personas encuestadas**



• **Tabla 3: nivel de estudios de las personas encuestadas**

| Nivel de estudios | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| Sin estudios | 8 | 4.5% |
| E.S.O. (educación Secundaria Obligatoria) | 16 | 8.9% |
| Bachillerato | 17 | 9,5% |
| F.P. (Formación Profesional) | 38 | 21.2% |
| Universitarios | 100 | 55.9% |

En el gráfico y en la tabla se observa que son las y los universitarios lo que más han participado, representando el 55.9%, seguidos de quienes tienen un nivel de F.P. con un 21.2%. Con respecto a las personas que tienen estudios de la E.S.O. y bachillerato, presentan porcentajes muy igualados con un 8.9% y 9,5% respectivamente. La población sin estudio ha sido la que menos ha participado en el cuestionario, constituyendo el 4,5%.

4.2. Percepción de las y los encuestados

Este segundo apartado contiene las preguntas cerradas en las que se selecciona una de las alternativas propuestas, donde conoceremos la percepción de la muestra con

respecto a diversas cuestiones como: concepto de discriminación, exclusión de la población gitana, la triple discriminación de la mujer gitana y conocimientos de la cultura gitana.

En el gráfico y en la correspondiente tabla podemos comprobar la percepción de la población encuestada con respecto al significado que le dan al concepto de discriminación, por una parte en valores absolutos y por otra en porcentaje.

➤ **Gráfico 4: conocimiento que tiene la población sobre el concepto de discriminación**



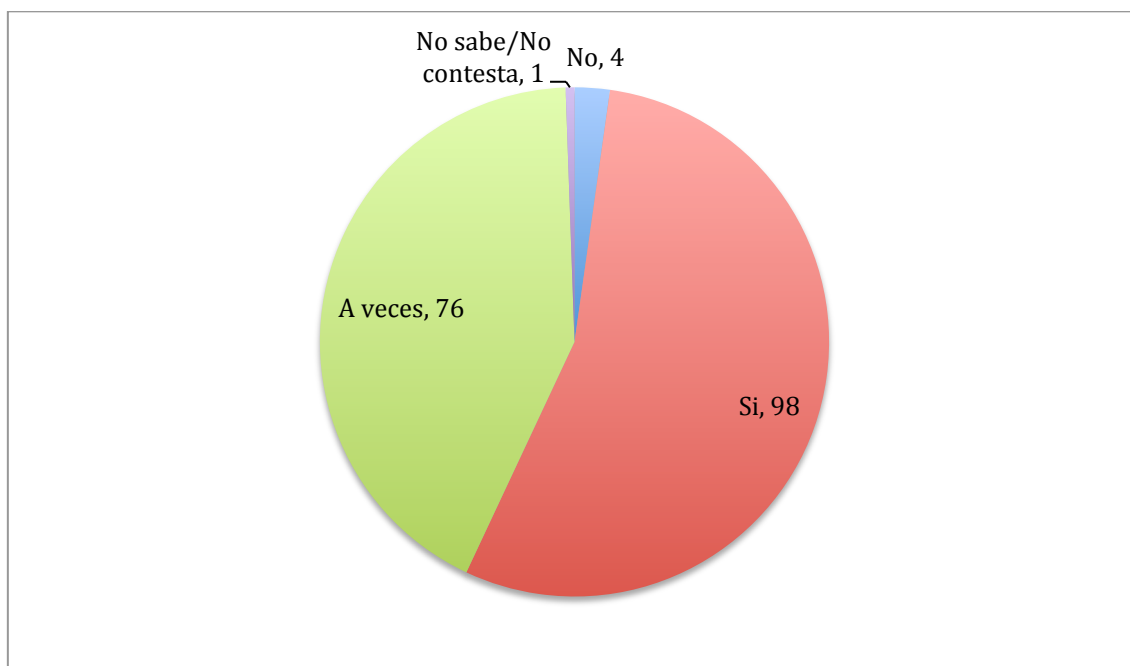
• **Tabla 4: conocimiento que tiene la población sobre el concepto de discriminación**

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Igualdad para todas las personas | 2 | 1.1% |
| Se da un trato distinto a otras personas por ser diferentes | 177 | 98.9% |
| No sabe /No contesta | 0 | 0% |
| Igualdad para grupos e instituciones que forman la sociedad | 0 | 0% |

Todas las personas han contestado a la pregunta, marcando en su mayoría la opción “se da un trato distinto a otras personas por ser diferentes” constituyendo el 98.9% de las respuestas. Sólo dos personas optaron por la respuesta “igualdad para todas las personas”, representando así el 1.1%. El resto de las opciones quedaron descartadas por los encuestados.

A partir de la siguiente gráfica y la correspondiente tabla se puede evidenciar qué pensamiento tiene la población con respecto a la exclusión que manifiesta la sociedad respecto a las personas de etnia gitana.

➤ **Gráfico 5: percepción de la población acerca de si la sociedad excluye a las personas gitanas**



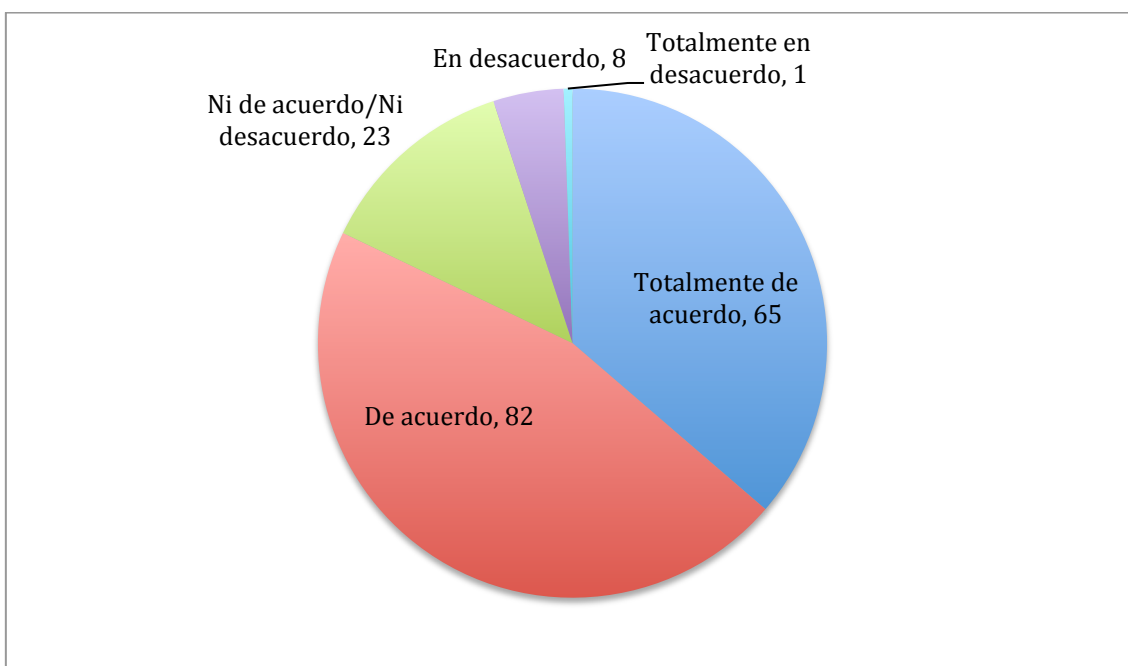
• **Tabla 5: percepción de la población acerca de si la sociedad excluye a las personas gitanas**

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| No | 4 | 2.2% |
| Si | 98 | 54.7% |
| A veces | 76 | 42.5% |
| No sabe/No contesta | 1 | 0.6% |

Observando el gráfico y la tabla comprobamos que el 54,7% es el porcentaje más elevado que corresponde al “Si”. El 42.5% recalcan que “A veces”, el 0,6% “No sabe/No contesta” y el 2.2% cree que nuestra sociedad no se excluye a las personas gitanas.

En los siguientes resultados podemos manifestar qué reflexión hace la población encuestada en relación a la discriminación de la mujer gitana frente a la mujer no gitana. Como siempre en valores absolutos a través del gráfico y en frecuencia y desglosados en valores porcentuales en la tabla.

➤ **Gráfico 6: reflexión de la población sobre si las mujeres gitanas son más discriminadas en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales que una mujer no gitana**



• **Tabla 6: reflexión de la población sobre si las mujeres gitanas son más discriminadas en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales que una mujer no gitana**

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente de acuerdo | 65 | 36.3% |

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|------------|
| De acuerdo | 82 | 45.8% |
| Ni de acuerdo/Ni desacuerdo | 23 | 12.8% |
| En desacuerdo | 8 | 4.5% |
| Totalmente en desacuerdo | 1 | 0.6% |

Como podemos ver, la tabla y el gráfico nos representan que el 45.8% están “De acuerdo”, seguido de “Totalmente de acuerdo” con un 36.3%. Muy Por debajo observamos que “Ni de acuerdo/Ni desacuerdo” ha sido contestado por el 12.8%, de la muestra “En desacuerdo” con un 4.5% y “Totalmente en desacuerdo” por el 0.6%.

En el siguiente grupo de resultados se pretende evidenciar la perspectiva de la población con respecto a qué tipo de discriminación se refleja en la vida de las mujeres gitanas.

➤ **Gráfico 7: conocimiento que tiene la población en relación a la discriminación que existe en las mujeres gitanas**



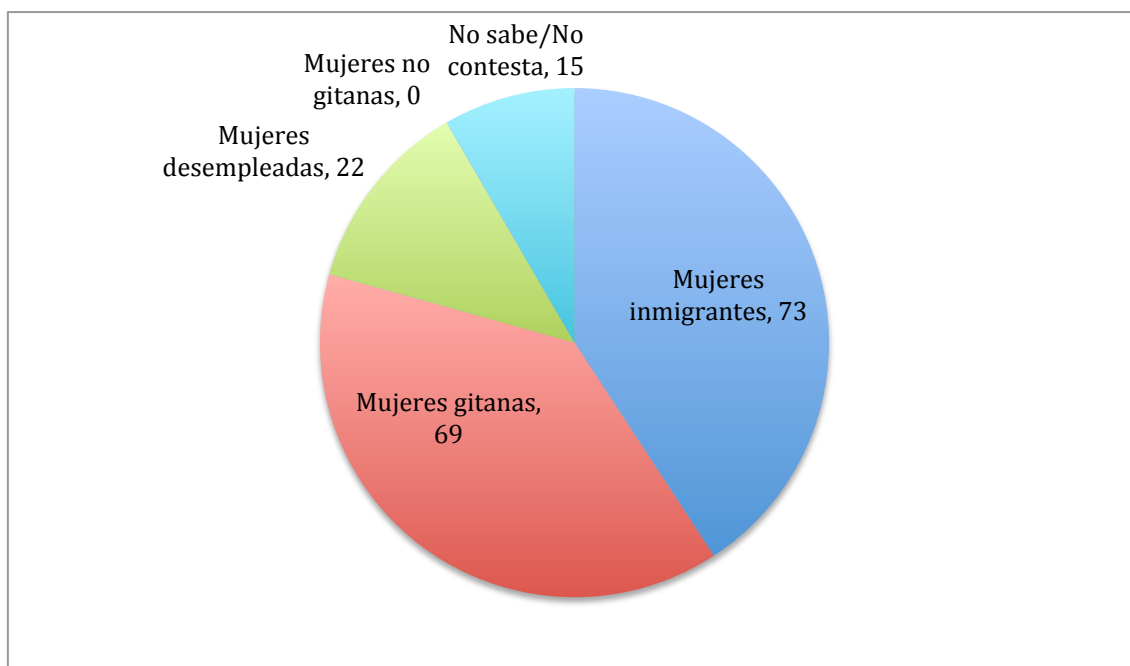
• **Tabla 7: conocimiento que tiene la población en relación a la discriminación que existe en las mujeres gitanas**

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| No existe la discriminación hacia las mujeres gitanas | 0 | 0% |
| No sabe/No contesta | 31 | 17.3% |
| Ser mujer gitana y no tener estudios | 126 | 70.4% |
| Tener un trabajo | 22 | 12.3% |

Comprobamos que una amplia mayoría considera que el tipo de discriminación que existe en las mujeres gitanas es ser mujer y no tener estudios, representando el mayor porcentaje de respuesta con un 70,4%, seguido del “No sabe/No contesta” con el 17.3% continuando con la figuración del 12.3% de las personas que piensan que “Tener un trabajo” es el tipo de discriminación existente. La opción de respuesta “No existe discriminación hacia las mujeres gitanas” no ha sido contestada por ninguna persona de la muestra.

En el siguiente grupo de resultados se pretende identificar qué grupo de población es más discriminado en relación a las mujeres, mostrando los resultados en valores absolutos y porcentuales.

➤ **Gráfico 8: perspectiva de la población con respecto al grupo de población más discriminado**



• **Tabla 8: perspectiva de la población con respecto al grupo de población más discriminado**

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|------------|
| Las mujeres inmigrantes | 73 | 40.8% |
| Las mujeres gitanas | 69 | 38.5% |
| Las mujeres desempleadas | 22 | 12.3% |
| Las mujeres no gitanas | 0 | 0% |
| No sabe/No contesta | 15 | 8.4% |

La población encuestada cree que las mujeres inmigrantes son el grupo más perjudicado con un 40.8%, le siguen las mujeres gitanas con un 38.5% y las mujeres desempleadas con el 12.3%. El 8.4% lo representa las personas que “No sabe/No contesta” y ninguna persona ha marcado la respuesta de “Las mujeres no gitanas”.

En la última gráfica y tabla de este apartado se pretende averiguar si la población conoce algo de la cultura gitana y a través de qué medios.

➤ **Gráfico 9: conocimiento sobre la cultura gitana**



• **Tabla 9: conocimientos sobre la cultura gitana**

| Opciones de respuesta | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Si, tengo pareja/amistades en la comunidad gitana | 63 | 35.2% |
| Si, soy gitano/a | 7 | 3.9% |
| Si, a través de los medios de comunicación (televisión, cine) | 103 | 57.5% |
| No | 6 | 3.4% |

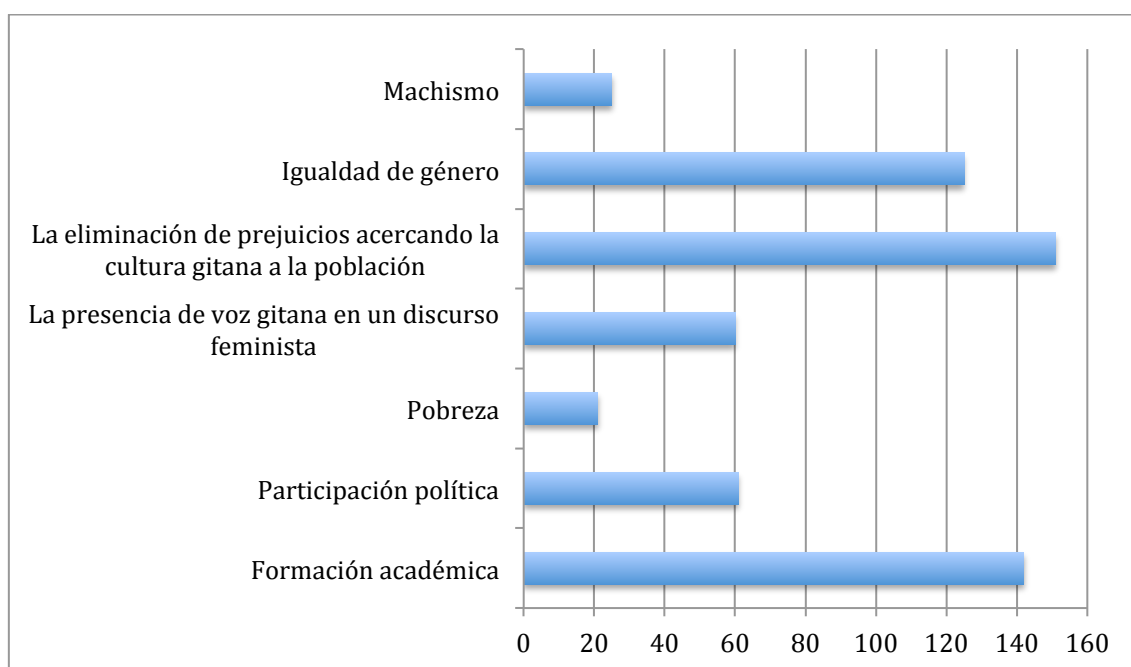
En la tabla y el gráfico correspondiente se manifiesta que la mayoría de las personas encuestadas conocen algo de la cultura gitana a través de los medios de comunicación, representando el 57.5% de las respuestas, seguido del 35.2% de las personas que tienen pareja o amistades en la comunidad gitana. El 3.9 % lo representan las personas gitanas y el 3.4 % de la muestra no conoce nada de la cultura gitana.

4.3. Enfoque que proyecta la población para la inclusión de la mujer gitana

En este tercer apartado se valoran los aspectos que destaca la población para la integración de la mujer gitana. Se trataba de la única opción de respuesta múltiple del cuestionario.

En la siguiente gráfica y tabla podemos identificar los valores que le dan las personas encuestadas a los aspectos que creen que son significativos para la inclusión de la mujer gitana. Los resultados se encuentran representados en valores absolutos y porcentuales.

➤ **Gráfico 10: aspectos importantes para la integración de las mujeres gitanas**



• **Tabla 10: aspectos importantes para la integración de las mujeres gitanas**

| Aspectos | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Formación académica | 142 | 79.3% |
| Participación política | 61 | 34.1% |
| Pobreza | 21 | 11.7% |
| La presencia de voz gitana en un discurso feminista | 60 | 33.5% |
| La eliminación de prejuicios acercando la cultura gitana a la población | 151 | 84.4% |

| Aspectos | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Igualdad de género | 125 | 69.8% |
| Machismo | 25 | 14% |

Según el gráfico y la tabla, la muestra cree que los aspectos a tener en cuenta para la integración de las mujeres gitanas son, con un 84.4% de las respuestas, “La eliminación de prejuicios acercando la cultura gitana a la población”, con un 79.3% la “Formación académica” y con un 69.8% la “Igualdad de género”. Por debajo de estos porcentajes encontramos los aspectos de participación política y la presencia de voz gitana en un discurso feminista con 34.1% y 33.5% respectivamente. Las opciones menos valoradas han sido el machismo con el 14% y la pobreza con un 11.7%.

4.4. Observaciones de las y los encuestados

Al final del cuestionario se habilitó una sección de observaciones donde las personas encuestadas podían expresar sus críticas o comentar sobre sus conocimientos y experiencias con la etnia gitana.

Podemos destacar que hay valoraciones positivas y negativas. En relación a las positivas, la gente valoro mucho el cuestionario y el acercamiento que se hace a la comunidad gitana y con respecto a las negativas se critico la ambigüedad de algunas preguntas que podían llevar a confusión.

Además, muchas personas comentaban sus experiencia y pensamiento sobre la cultura gitana a través de la relación con las preguntas del cuestionario.

4.5. Entrevista a profesionales del ámbito social

La entrevista a profesionales es cumplimentada por dos mujeres. Una profesora de la Universidad de La Laguna cuya experiencia con personas en riesgo de exclusión social, como puede ser la población gitana es de más de tres años como voluntaria en proyectos sociales de formación básica y orientación laboral para la autonomía del colectivo en la Fundación Ataretaco. También es realizada por una Trabajadora Social de la Sección de Integración del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración de la

Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración y actual responsable del Plan de Desarrollo Gitano.

En la entrevista se preguntan aspectos positivos y negativos de la etnia gitana, donde las entrevistadas destaca como negativos la discriminación de género. Entre los positivos enfatizan el sentido de identidad y pertenencia a su etnia, además una de ellas lo divide en fortalezas y debilidades.

También se indaga en el tipo de intervención que se lleva a cabo para paliar las situaciones de discriminación de las mujeres gitanas, donde matizan la alfabetización, el empoderamiento y la inserción socio-laboral.

Otras cuestiones que se realizan en la entrevista son las acciones que se podrían llevar a cabo para que mujeres y hombres lleven el principio de corresponsabilidad en las distintas esferas de la vida, para ello las entrevistadas piensan que se puede conseguir a través de formación en igualdad.

Las últimas cuestiones tratan de averiguar la percepción que tienen la entrevistadas con respecto a las dificultades encontradas en el momento de intervenir con mujeres gitanas, en las que acentúan las grandes sobrecargas familiares que tienen que atajar. La última pregunta es una valoración sobre los aspectos más importantes para la inclusión de la mujer gitana, en la que tiene que dar con valor numérico, teniendo en cuenta que 1 es la mínima valoración y 7 es la máxima. Los aspectos que se destacan son la formación académica y la igualdad de género.

5. Discusión

En este punto de la investigación se pretende realizar un análisis más exhaustivo de los resultados obtenidos, ya publicados en el apartado anterior.

En cuanto al perfil de quienes han respondido, podemos observar a través de los cuestionarios realizados, que la mayoría de la muestra está constituido por personas integradas en el rango de edad de los 18 a los 30 años; el sexo predominante son las mujeres y el nivel académico de las y los encuestados han sido universitario. En cambio, las personas sin estudios, los hombres y las personas con más de 50 años han

sido las que menor participación han tenido. Esto puede deberse a que el estudio realizado por el Formulario de Google ha sido distribuido por internet y de ahí que haya menos gente de más de 50 años e inclusive de 30 a 50 años que no este familiarizado con la aplicación y las redes sociales.

Tras obtener los resultados de la siguiente parte del cuestionario, como es la percepción de las personas encuestadas, se puede observar con respecto a la materia de la definición de discriminación en el gráfico y tabla número 4, que la mayoría opto por la cuestión correcta. Era muy importante la formulación de esta pregunta, ya que es necesario tener claro el concepto de discriminación para poder paliarlo, además el cuestionario trataba continuamente la idea y era necesario comprobar que la gente era consciente de su significado.

Con respecto al gráfico y tabla número 5, en el que se cuestiona a la población sobre la discriminación existente en la sociedad hacia las personas gitanas, podemos destacar que la mayoría se posiciona en que sí existe esa discriminación. Ya Gamella (2011), recalca que la exclusión y discriminación hacia la población gitana tiene que ver con los procesos históricos de segregación y exclusión donde se exteriorizaban en todos los aspectos de las estructuras sociales, educativas, laborales y sanitarias.

Si a todo esto añadimos el patriarcado existente en la cultura gitana y fuertemente enraizado, la exclusión se agrava todavía más, sobre todo en el caso de las mujeres. Por tanto, podemos decir que la discriminación la podemos ver a dos niveles, por un lado pertenecer a una minoría étnica en situación de exclusión y por otro lado, por ser mujer en una cultura arraigada a patrones de desigualdad de género.

A partir de la reflexión de la población sobre si las mujeres gitanas son más discriminadas en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales que una mujer no gitana, podemos destacar que la mayoría opina que esa afirmación es correcta, tal y como señala el gráfico y tabla número 6. La Fundación Secretariado Gitano (2012), afirma que por ser gitana se está en riesgo de exclusión social. De hecho, la etnia gitana pertenece a grupos en riesgo de exclusión social. Esta afirmación que ataca a las mujeres gitanas en distintas esferas de la sociedad, como las laborales o económicas frente a las mujeres no gitanas , puede ser primordialmente por factores basados en el género y la etnia. Tal y como destaca la Asociación Secretariado General Gitano en el

año 2001, las gitanas suelen desarrollar sus vidas en espacios privados, como es su casa, en el que su cultura le asigna un rol en concreto, esta incluye las responsabilidades del cuidado de la familia.

Por estas razones, las mujeres no pueden desarrollar sus vidas libremente, están bajo una ley moral de su cultura que les impide crecer en capacidades, inquietudes, desarrollo profesional, etc.

En relación a estas reflexiones la siguiente pregunta del cuestionario ahondaba en la consideración que tenía la población referente a la discriminación existente en las mujeres gitanas. Donde se ha podido evidenciar que en su mayoría las y los encuestados tomaban la opción de “ser mujer y no tener estudios”. Efectivamente esta es una afirmación que ya relatan varios autores, uno de ellos son Ayuste y Paya (2004), que incidían que la mujer gitana sufre una triple discriminación, por ser mujer, por pertenecer a una minoría étnica en las que las mujeres son subordinadas y por no tener formación académica para facilitar el acceso al mercado laboral.

Otros autores como Domínguez, Flecha y Fernández (2004), explicaban por qué motivo se sucedían estos tipos de discriminación, en el caso de “ser mujer”, puede ser por la desigualdad salarial existente entre mujer y hombres, donde estas salen más perjudicadas aunque estén mejor preparadas.

Además debemos añadir que vivimos en una sociedad donde domina el patriarcado y los cargos de mayor relevancia los ocupan hombres donde crean leyes que solo benefician a su sexo.

El segundo caso de discriminación “ser gitana”, se corresponde con el hecho de que se trata de una etnia con graves problemas de exclusión, como ya hemos argumentado.

El tercer caso de discriminación es por tener baja cualificación académica. Como sabemos, en la actualidad es primordial gozar de una buena cualificación académica para una inserción laboral mínimamente satisfactoria. Las gitanas, al depender de una cultura muy arraigada en sus leyes morales y costumbres, han tardado en la incorporación al mundo académico.

A partir de la gráfica y tabla número 8, que nos hablan de la perspectiva de la población con respecto al grupo de población más discriminado, la población ha creído que son las mujeres inmigrantes el grupo que más está excluido seguido del de las mujeres gitanas.

En sí mismo, el ser mujer ya engloba una serie de factores de exclusión social en una sociedad machista, pero esto se agrava todavía más cuando se trata de una mujer gitana. Me ha sorprendido el resultado de esta cuestión, ya que esperaba la respuesta a la inversa, es decir que las mujeres gitanas salieran como grupo más discriminado seguido de las mujeres inmigrantes, debido a que las gitanas se enfrentan a esa triple discriminación que ya hemos comentado anteriormente, aún así siendo mujeres nacidas en el país, batallan contra la moral de su cultura y los prejuicios de la sociedad que les impiden avanzar.

Cuando nos referimos a los conocimientos que tenemos sobre la cultura gitana es importante hacer referencia a los medios en los que los hemos obtenido, ya que nos dará la clave para saber por qué pensamos de una forma u otra, tenemos respeto o no hacia la etnia gitana. Para ello, hemos formulado una pregunta en el cuestionario, cuyos resultados se reflejan en el gráfico y tabla número 9, la mayoría ha seleccionado que si conoce algo de la cultura gitana es a través de los medio de comunicación. Esto es una señal de alarma, debido a que el cine y la televisión explota determinados estereotipos que no ayudan nada a la población gitana , donde se provocan ideas y prejuicios hacia este colectivo que se vuelven muy difíciles de eliminar. Un ejemplo del cine, puede ser la imagen del gitano como “el ladrón” y la mujer gitana como “la bruja”, otro ejemplo de televisión puede ser el programa “palabra de gitano”, entre otros, que fomentan el odio hacia la minoría étnica. Toda esta cuestión se refleja en el lenguaje de la población, considerando a las personas gitanas como si fueran inferiores al resto de la sociedad. Como siempre, se multiplica todavía más cuando se trata de las mujeres gitanas.

Con respecto al enfoque que le da la población a los aspectos a tener cuenta para la inclusión de la mujer gitana, destacan en su mayoría la eliminación de prejuicios acercando la cultura gitana a la población, de esta manera eliminaríamos aquellas ideas erróneas formadas a través de los medios de comunicación que afectan a las personas gitanas. El siguiente aspecto más valorado ha sido la formación académica, es fundamental, ya que como destacaba la FSG (2012), el fracaso escolar y no tener estudios es un motivo para la discriminación. Si embargo, si se cambia el prisma y se fomenta la integración escolar y la formación académica para las mujeres sería uno de los motivos para salir de su situación de riesgo en exclusión social. También podemos destacar en el gráfico y tabla número 10, cómo los resultados arrojan como tercera

opción más valorada la igualdad de género, es imprescindible la formación teórica-práctica en la población gitana de esta temática, debido a que podría cambiar el rol que tiene adquirido la mujer dentro de su propia cultura, fomentando entre otras cosas la corresponsabilidad en todos los ámbitos de su vida.

Por debajo de estos aspectos encontramos las opciones, como puede ser la participación política, la necesidad de tener modelos y presencia gitana en este mundo que los represente y luchen por sus derechos, además de la presencia de voz gitana en el discurso feminista, donde sirva como ejemplo y lucha para el resto de las mujeres.

Las opciones menos valoradas han sido pobreza y machismo, estos dos aspectos provocan lo contrario a la integración.

En relación a la entrevista realizada a la Docente universitaria, podemos destacar los aspectos que señala tanto negativos y positivos de la etnia gitana. En el primero de ellos se recalca la discriminación de género, donde la mujer se encuentra en un segundo plano, el hermetismo cultural familiar, la desconfianza ante la sociedad, la falta de organización y la baja autoestima y prejuicios arraigados. En cambio, en los positivos, destaca el sentido de identidad y pertenencia a su etnia y cultura, los valores de la familia, donde tienen redes de ayuda mutua y el sentido del honor de ser buenas personas y cumplir su palabra. Su capacidad de lucha y supervivencia ante las adversidades es un valor añadido a destacar y su apertura para cambiar su situación y adaptarse.

La Trabajadora Social responsable del Plan de Desarrollo Gitano prefiere no hablar de aspectos positivos ni negativos sino de fortalezas y debilidades. En las fortalezas describe el orgullo que sienten las personas gitanas por pertenecer a su etnia, al igual que la capacidad de adaptación y movilidad; además, del sentido de la protección, de su familia, grupos, comunidad y de su cultura, coincidiendo en estos puntos con lo que comentaba la otra entrevistada. También valora la capacidad de las mujeres gitanas para ser las grandes promotoras de los cambios que necesitan para situarse en el momento actual. Con respecto a las debilidades, se recalca la escasa conciencia histórica para realizar un análisis de las rupturas de la cultura gitana que en la actualidad se están produciendo, a lo largo de la historia han sido forzados a vivir como personas marginadas como medida de autoprotección.

La población gitana tiene serias dificultades para aceptar los cambios necesarios para situarse en todos los niveles de la sociedad actual, esto desemboca en seguir anclados en una de sus formas de trabajo tradicional, como es la venta ambulante.

En relación a una misma pregunta que se hizo en el cuestionario a la población y en las entrevistas, que trata la cuestión de si las mujeres gitana son más discriminadas que las mujeres no gitanas en las distintas esferas de la vida, ambas coinciden en la respuesta, afirmando que son más discriminadas e incluso las entrevistadas recalcan que se ven afectadas por una doble discriminación, por su género, al ser mujer y por pertenecer a una minoría étnica en riesgo de exclusión social. No solo se acaban enfrentando a los problemas de género que tiene cualquier mujer, sino que además, se han de enfrentar a estereotipos y prejuicios que la sociedad tiene sobre la etnia gitana en general, por otra parte, tienen que afrontar las dificultades que lleva aparejada el ser mujer dentro de su comunidad, aunque no se puede generalizar, ya que hay mujeres que se han hecho más visibles y se han atrevido a emprender retos y a reivindicar un papel más activo, por ello han tenido que sufrir el desprecio y verse sometidas a grandes presiones sociales y en algunos casos ser obligadas a separarse de sus familias.

Referente a la intervención que llevan a cabo las entrevistadas para paliar situaciones de discriminación sobre las mujeres gitanas, ellas creen que la alfabetización, el empoderamiento y acercamiento a sectores laborales de interés donde les acogen con prácticas no laborales es necesario, además de talleres para potenciar la empleabilidad, dotándolas de recursos, habilidades y destrezas, talleres que favorezcan y faciliten la adquisición de habilidades sociales mínimas para desempeñar un trabajo y así lograr una inserción socio-laboral. Me ha sorprendido mucho que una de las entrevistadas enfoca que es importante hacer este proceso dirigido también hacia los hombres de sus familias y realizar actividades en conjunto, ya que la actitud de los hombres gitanos cambia cuando ven que ellas hacen las mismas cosas que ellos y las mujeres son capaces de acceder a formación profesional y trabajos en ambientes y sectores laborales normalizados.

Las entrevistadas también destacan las acciones que llevarían a cabo para que mujeres y hombres gitanos lleven a cabo el principio de corresponsabilidad en las distintas esferas de su vida, para ello elaborarían talleres transversales de igualdad para la conciliación

laboral de ambos progenitores, además de potenciar el empoderamiento de la mujer gitana y realizar talleres en los cuales se reflexionará sobre la identidad femenina y las consecuencias del patriarcado en la sociedad en general.

A esto podemos añadir que no hay modelos concreto de intervención. Dentro de la comunidad gitana hay grupos y familias que son diferentes, incluso en cada comunidad autónoma las características varían. La comunidad gitana tiene una organización basada en el valor de la familia y en la autoridad de los hombres con mayor edad. Estos elementos han de ser tenidos en cuenta a la hora de establecer las actuaciones para llevar a cabo el principio de corresponsabilidad.

La Trabajadora Social responsable del Plan de Desarrollo Gitano, relata que una de las medidas que se han visto más eficaces, es potenciar el diálogo en plano de igualdad, defendiendo las necesidades de cada uno/a y poniéndolas en común. También es imprescindible que la mujer gitana se vaya incorporando y participando activamente en los circuitos educativos y formativos, con el objetivo de potenciar su papel de trasmisora de valores y eduquen a sus hijos e hijas en los principios de igualdad.

Las dificultades encontradas en el momento de intervenir con mujeres gitanas, la Docente universitaria destaca la sobrecarga y necesidades familiares y domésticas, la resignación de su rol de mujer de carga que tiene, la resistencia al cambio de su situación que creen es predestinada, la carencia cognitiva del mundo y su entorno, el control social que de sus vidas y la desconfianza ante el rechazo de su etnia. Estoy de acuerdo con muchos puntos de la entrevistada, sobre todo el rol que tiene que asumir por el hecho de ser mujer, donde su vida es totalmente controlada y condenada a una vida doméstica. Ya San Román (1976) , incidía que desde que son niñas y llegan a la edad de los 8 años deben de comenzar ayudar en casa con las tareas domésticas y hacer de niñeras con sus hermanas y hermanos pequeños. Desde edades tempranas son entrenadas en el rol que deben adquirir a lo largo de su vida.

Por el contrario, la Trabajadora Social, hizo hincapié que las dificultades que se encuentran en el momento de intervenir con mujeres gitanas son políticos, donde en Canarias no ven la necesidad de apostar por el trabajo de este colectivo y de estar coordinadas las distintas Consejerías para una actuación integral. Todo esto provoca un gran desconocimiento de la cultura gitana y que las pocas aportaciones políticas estén llenas de prejuicios.

La última pregunta de la entrevista coincide con la del cuestionario, en el que se hace referencia a los aspectos para la inclusión de la mujer gitana, que abarca desde la pobreza, el machismo, la participación política, la igualdad de género, formación académica, etc. La diferencia del cuestionario con la entrevista, es que a esta última se le dan unas valoraciones numéricas del aspecto que tiene mayor importancia al menor. Las coincidencias entre lo que piensa la población con respecto a la inclusión de la mujer gitana y la Docente universitaria, va en que le dan una valoración alta a la formación académica. También la entrevistada le da a la igualdad una alta puntuación, al contrario que la población, que no era de las más elevadas.

Como vemos la igualdad de género y las políticas sociales asociadas al mismo todavía no se ven como una prioridad en nuestra sociedad y esto es debido al fracaso en nuestro país y en el ámbito político en esta materia, donde los grupos más discriminados son las mujeres y se aumenta en el caso de las gitanas.

En el caso de la Trabajadora Social entrevistada, manifestó que no se atrevía a dar ninguna valoración a los aspectos, debido a que todos están interrelacionados y pueden tener la misma importancia.

6. Conclusiones

A través de este trabajo de investigación, se ha podido lograr el cumplimiento de los objetivos exceptuando uno de ellos. Es en el caso del estudio de la perspectiva que tienen las personas gitanas referido a la discriminación de las mujeres de su comunidad. Para ello, se pretendía utilizar la técnica del grupo de discusión de metodología cualitativa, pero antes de ello, la educadora social que interviene con la comunidad gitana me citó en la Fundación Ataretaco para hacer un acercamiento al grupo. Esta sesión trataba de ser una presentación al grupo y del Trabajo de Fin de Grado en cuestión, sin quererlo se desarrolló un debate en la que los gitanos y gitanas expresaban su rechazo hacia la existencia de machismo en su comunidad. Referían que era una palabra y un concepto creado por nuestras creencias y valores morales y que la comunidad gitana no compartía. Otra de las cosas que más me sorprendió fue cómo manifestaban que la sociedad les obliga a que se tienen que adaptar a la forma de vida del resto de las personas sin tener en cuenta las particularidades de su cultura. Una de las gitanas expresaba que había mandado a su hija al instituto por obligación e

imposición de la sociedad. El ambiente estaba cargado de mucha tensión y finalmente no se pudo realizar el grupo de discusión, ya que negaban de entrada la existencia de desigualdades.

Como podemos ver, la población gitana tiene muchos recelos y desconfianza hacia la sociedad en general, aunque se están dando cuenta de la importancia de la educación para salir de su situación y mejorarla, aunque todavía lo ven como una imposición de la sociedad. Además, en su cultura domina el patriarcado, lo que facilita que las mujeres sigan discriminadas y continúen perpetuándolo como transmisoras de los valores familiares.

Con la ejecución del estudio, hemos analizado la visión que tiene la población con respecto a la discriminación de las mujeres gitanas y su cultura a través de la realización del cuestionario por internet. En líneas generales, podemos decir que la percepción que tienen las personas encuestadas es muy positiva, ya que son consientes de la existencia de la exclusión que proyecta la sociedad hacia las gitanas. Una valoración que ha sido negativa, fue que la mayoría de la población tiene algún tipo de noción de la cultura gitana, siendo esta, a través de los medios de comunicación, por tanto, tienen una idea de su cultura de forma estereotipada y llena de prejuicios.

Mediante el enfoque que tiene la población sobre los aspectos importantes para la inclusión de la mujer gitana, podemos decir que son los adecuados para poder salir de la situación de exclusión y discriminación que padecen.

En relación a la percepción que tienen las profesionales con respecto a la temática de estudio, podemos resaltar la larga experiencia que tienen con el colectivo de etnia gitana, además del conocimiento que me han podido aportar para la investigación. También cabe destacar que el tipo de intervención social que llevan a cabo para paliar la situación de discriminación hacia las mujeres gitanas sería el modelo idóneo, pero que por falta de recursos y poco interés de parte de los poderes políticos, el cambio se sucede muy lentamente.

El estudio revela la necesidad de abordar problemas que tienen que ver con los prejuicios que pueda tener la población con las personas gitanas, a través de un

acercamiento de su cultura a la sociedad, con vías como la educación o programas que señalen las fortalezas y valores positivos de su comunidad. En relación al sistema patriarcal y machista existente en su población es necesario fomentar la igualdad de género como un valor añadido a su cultura y no como un desacierto. Para ello, es necesario la actuación de políticas para la creación de programas y proyectos dirigidos a atajar el problema.

También es necesario promover e impulsar la formación académica en las personas gitanas, ya que de esta manera podrán tener referentes para las generaciones venideras y salir de la situación de exclusión social en la que se encuentran.

7. Referencias bibliográficas

Alemán Bracho, C. y García Serrano, M. (2008). Los servicios sociales especializados en España. Madrid: PUBLIDISA.

Anta, J.L. (1994). *Donde la pobreza es marginación. Un análisis entre gitanos*. Barcelona: Humanidades.

Asociación Secretariado General Gitano (2000). *Mujeres Gitanas*. Madrid: Área de Mujer y ASGG.

Asociación Secretariado General Gitano (2001). *Guía de motivación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres gitanas*. Madrid: Instituto de la Mujer y ASGG.

Ayuste, A. y Paya, M. (2004). Mujer gitana y educación: un camino hacia los derechos humanos. *Encuentros sobre educación*, 5 (111), 101-124.

Díaz, D. R. V. (2009). *Análisis de datos de encuesta: desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS*. España: Editorial UOC.

Domínguez, C., Flecha, A. y Fernández, M. (2004). Mujeres gitanas y mercado laboral, mecanismos para superar su triple exclusión. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, 11, 81-94.

Fundación Secretariado Gitano (2006). *Informe sobre población gitana y Empleo. Conclusiones, recomendaciones y propuestas*. Madrid: FSG.

Fundación Secretariado Gitano (2012b). *Discriminación y Comunidad Gitana*. Madrid: FSG.

Fundación Secretariado Gitano (2012a). *Guía de intervención social con población gitana desde la perspectiva de género*. Madrid: FSG.

Fundación Secretariado Gitano (2013). *Informe Anual*. Madrid: FSG.

Gamella, J.F. (1996). *La población gitana en Andalucía. Un estudio comparativo de sus condiciones de vida*. Sevilla: Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gamella, J.F. (2011). *Historias de éxito: modelos para reducir el abandono escolar de la adolescencia gitana*. España: Ministerio de Educación de España.

Garrido, A. (1999). *Entre gitanos y payos. Relación de prejuicios y desacuerdo*. Barcelona: Flor del viento.

Gómez Alfaro, A. (1993). *La gran redada de los Gitanos: la prisión general de Gitanos en 1749*. Madrid: Presencia Gitana.

Instituto de la Mujer (2010). *Mujer en Cifras*. Recuperado el día 31 de marzo de 2015 de:

<http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm>

Pérez de la Fuente, O. (2008). *Mujeres gitanas. De la exclusión a la esperanza*. Madrid: Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ruiz, O. J. I. (2012). *Teoría y práctica de la investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto.

Sánchez Ortega, M.H. (1986). *Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles. Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid. Alianza Editorial.

San Román, T. (1976). *Vecinos gitanos*. Madrid: Akal.

Sutherland, A. (1975). *Gypsies: The Hidden Americans*. New York: The Free Press.

8. Anexo

8.1. Anexo I

A continuación se expondrá el cuestionario de elaboración propia distribuido a la población por internet.

Edad:

Sexo:

- Hombre
- Mujer

Estudios:

- Sin estudios
- E.S.O. (Educación Secundaria Obligatoria)
- Bachillerato
- F.P. (Formación Profesional)
- Universitarios

¿Qué entiendes por discriminación?

- Igualdad para todas las personas
- Se da un trato distinto a otras personas por ser diferente
- No sabe/No contesta
- Igualdad para grupos e instituciones que forman la sociedad

¿Crees que en nuestra sociedad se excluye a las personas gitanas?

- No
- Si
- A veces
- No sabe/No contesta

¿Piensas que una mujer gitana es más discriminada en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales que una mujer no gitana?

- Totalmente de acuerdo
- Ni de acuerdo/ni desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

¿Qué tipo de discriminación existe en las mujeres gitanas?

- No existe la discriminación hacia las mujeres gitanas
- No sabe/No contesta
- Ser mujer gitana y no tener estudios
- Tener un trabajo

La desigualdad de género se manifiesta en muchos ámbitos de la sociedad. ¿qué grupo piensas que sale más perjudicado?

- Las mujeres inmigrantes
- Las mujeres gitanas
- Las mujeres desempleadas
- Las mujeres no gitanas
- No sabe/No contesta

¿Conoces algo de la cultura gitana?

- Sí, tengo pareja/amistades en la comunidad gitana
- Sí, soy gitano/a
- Sí, a través de los medios de comunicación (televisión, cine)
- No

¿Qué aspectos crees que son importantes para la integración de la mujer gitana?

Señala todas las casillas que creas correspondiente

- Formación académica
- Participación política
- Pobreza
- La presencia de voz gitana es un discurso feminista
- La eliminación de prejuicios acercando la cultura gitana a la población

- Igualdad de género
- Machismo

Observaciones:

8.2. Anexo II

En este anexo se encuentra las preguntas de la entrevista estructurada dirigido a profesionales que trabajan con la comunidad Gitana.

Nombre del informante:

Teléfono de contacto:

Lugar de trabajo:

Fecha de la entrevista:

Ocupación:

1. ¿Qué experiencia tienes con grupos de personas en riesgo de exclusión social como es la población gitana?

2. ¿Qué 5 aspectos negativos señalarías de la etnia gitana?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

3. ¿Qué 5 aspectos positivos señalarías de la etnia gitana?

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

4. ¿Crees que las mujeres gitanas están aún mas discriminadas que las mujeres no gitanas? ¿por qué?

5. ¿Qué tipo de intervención llevas a cabo para apaliar situaciones de discriminación sobre las mujeres gitanas?

6. ¿Qué acciones llevarías a cabo para que mujeres y hombres gitanos lleven a cabo el principio de corresponsabilidad en las distintas esferas de su vida?

7. ¿Qué dificultades te has encontrado en el momento de intervenir con mujeres gitanas?

8. Qué valoración le das a los siguientes aspectos para la inclusión de la mujer gitana, teniendo en cuenta que 1 es la mínima valoración y 7 es la máxima

| | |
|--|----------------------|
| Formación académica | 1 2 3 4 5 6 7 |
| Participación política | 1 2 3 4 5 6 7 |
| Pobreza | 1 2 3 4 5 6 7 |
| Patriarcado | 1 2 3 4 5 6 7 |
| Igualdad | 1 2 3 4 5 6 7 |
| Fomentar las habilidades sociales | 1 2 3 4 5 6 7 |